

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 6/2016**

Martes 24 de Mayo de 2016

**SE MODIFICA POR COMPENSACION EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL EN \$878 MILLONES**

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 519/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 23 de mayo, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La norma aprobó una reducción en el presupuesto vigente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en \$878 millones en concepto de transferencias, principalmente destinadas a municipios (\$760 millones).

La citada reducción se compensa con un aumento en igual magnitud en el presupuesto de OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, destinado a financiar transferencias a instituciones provinciales para gastos corrientes.

La medida está amparada en lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124.